

AYUNTAMIENTO DE
CASTAÑARES DE RIOJA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA Nº 523
SALIDA Nº
Fecha 20/06/2021

LA DIRECTORA GENERAL DE TRIBUTOS DEL GOBIERNO DE LA RIOJA HACE SABER:

Que desde el día 02 de julio del 2021 y hasta el día 02 de septiembre del 2021 estarán puestos al cobro en periodo voluntario de recaudación, los tributos de este Municipio por los conceptos y períodos siguientes:

| AYUNTAMIENTO | CONCEPTOS | PERIODO |
|---------------------|-----------|------------|
| CASTAÑARES DE RIOJA | BASURA | 2021 ANUAL |

Dichos padrones se encuentran expuestos al público en el Ayuntamiento respectivo y en los Servicios Centrales de Gestión Tributaria (Avda de la Rioja nº 8 Bajo de Logroño) al objeto de que los interesados puedan examinarlos y formular, en su caso, las oportunas reclamaciones en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Contra el acto de aprobación podrá interponerse recurso de reposición ante el Ayuntamiento correspondiente o ante la Dirección General de Tributos del Gobierno de La Rioja, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de finalización de la exposición pública.

Los documentos de pago correspondientes se remitirán a los contribuyentes que no tengan domiciliado el pago. No obstante, si dicho documento de pago no es recibido por el contribuyente, deberá procederse a su solicitud en cualquiera de los Puntos de Atención al Contribuyente (P.A.C.) que a continuación se relacionan o en cualquier sucursal de la red de oficinas de **BANKIA** o **IBERCAJA**.

Servicios de Gestión Integral Tributaria:

| PUNTOS DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE | DIRECCIONES | TELÉFONO ÚNICO |
|--|--|----------------|
| SERVICIOS CENTRALES DE GESTION INTEGRAL TRIBUTARIA | Avda de la Rioja, nº 8 Bajo LOGROÑO | 941 89 88 68 |
| PAC ALFARO | Pasaje San Francisco, nº 7 ALFARO | |
| PAC ARNEDO | C/ Eliseo Lerena nº 24-26 ARNEDO | |
| PAC HARO | C/Juan Ramón Jiménez nº 2-Bj HARO | |
| PAC CALAHORRA | Pz Europa nº 7 – 8 CALAHORRA | |
| PAC NAJERA | C/ Mayor, 45 NAJERA | |
| PAC.SANTO DOMINGO DE LA CALZADA | C/Sor Mª de Leiva nº14 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA | |

Horario: de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas y, únicamente, en la oficina de Logroño se atenderá de 8:00 a 14:30 horas. La atención telefónica se amplía con el teléfono único para todos los Puntos de Atención al Contribuyente que ofrece servicio de lunes a viernes de 8 de la mañana a 21 horas ininterrumpidamente y los sábados de 9 de la mañana a las 14 de la tarde.

A los contribuyentes que tengan domiciliado el pago les serán presentados los recibos en la Entidad, Sucursal y Cuenta que tengan designada al efecto. Los ingresos de recibos en efectivo deberán realizarse, mediante la presentación del correspondiente documento de ingreso, a través de cualquiera de las sucursales de la red de oficinas de las Entidades **BANKIA** o **IBERCAJA**.

Los contribuyentes que no tengan domiciliado el pago, podrán efectuar a través de la Entidades Bankia e Ibercaja el pago telemático de sus recibos

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE | | | en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja | Pág 25 108 |
|---|----------------------------------|------------------------------------|---|------------|
| Expediente | Vista | Procedimiento | Nº Documento | |
| 00860-2020/039082 | Otros | Solicitudes y remisiones generales | 2021/0526319 | |
| Cargos | Firmante / Observaciones | | Fecha hora | |
| 1 Directora General de Tributos | María Martina Azcárate Fernández | | 22/06/2021 16:01:27 | |
| 2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: WVQTHDP3GIVAFCE Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion | | | 22/06/2021 16:01:40 | |